FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2023

1. No. DEL CONTRATO	711-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101019177 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/06/2023
4. CRP	No. CRP: 84723 Fecha expedición 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $42.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSÉ USSA CABRERA Identificación 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá. Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

CEDE7

	1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia a tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación,

<table>
<tr><td></td><td>implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Apreciación de Situación</td><td>S/N</td><td>Se elaboro la apreciación gestión educación y doctrina del componente de los tres procesos: gestión de educción militar, instrucción, entrenamiento y rentrenamiento, y gestión de ciencia y tecnología que lidera el Departamento de Educación Militar.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Videoconferencia</td><td>S/N</td><td>Se realiza videoconferencia con el C5 de CEDOC para revisar la proyección económica de las 8 iniciativas del CRE-i MINERVA de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación y determinar la viabilidad económica y de esta manera el alcance.</td></tr>
</table>
2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Acta</td><td>N° 2023390007041546</td><td>Se realiza mesa de trabajo con las Direcciones de la CEDOC para realizar el estudio de las iniciativas más relevantes del CRE-i Minerva así: DIEDU: se le da la viabilidad financiera a la iniciativa capacitación docentes de acuerdo a lo presupuestado en el PAA y PEFuP 2023, proyección para el PAA 2024, CPM que lleva a cabo la ESACE y ESMIC, CPI que realiza el CENAE-ESERT en modalidad virtual para los BITER. CEDOE: se verifica la proyección de la iniciativa DAMASCO, la viabilidad de acuerdo a los dineros en ejecución para el 203 y proyectados para el 2024. DITEC se establece el cumplimiento de la iniciativa DAVINCI de acuerdo a lo establecido con los requisitos mínimos exigidos por MINCIENCIAS, así mismo, se está establecen los apoyos económicos por</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDE7

			PEFuP para el 2024, y los proyectados por QUILON para el 2024 (equipo, personal e infraestructura).
02	Acta	S/N	Se realiza la presentación al COTEF de la priorización de las 03 iniciativas más relevantes del CREi Minerva de acuerdo a la depuración y priorización realizada con las direcciones del CEDOC y C5,

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 202339300 7100506	Se realiza capación a DITEC para realizar el estudio de estado mayor con el fin de determinar las brechas y duplicidad de capacidades a la fecha y de esta manera realizar la reorganización con la disminución del 10% al 15% de acuerdo a lo establecido en el plan N°00015042 del 04 de abril de 2023 “Modificación de la organización de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Politicas”,

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se elaboro presentación en PowerPoint sobre el programa La memoria de los Veteranos: un camino hacia la construcción de la paz, de acuerdo a la Ley 1979 de 2019, ARTÍCULO 9º. Preservación de la memoria histórica. Finalidad de acopiar, preservar, custodiar y difundir el material documental, audiovisual y testimonial que honre su memoria.

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Caracterización Proceso	S/N	Se da inicio a la revisión de la caracterización del proceso de ciencia y tecnología: se revisó el líder del proceso en la caracterización VS la Directiva 000153 de ciencia y tecnología, determinando que el líder del proceso debe estar en el ente

CEDE

			planeador DIPTE y no lo COATE que hace parte como una ofician asesora del SECEJ, así mismo se deben esperar los cambios que se lleven a cabo con la restructuración de las TOE de las unidades que hacen parte del Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE).
02	Acta	S/N	Se realizo mesa de trabajo con CEDE4 y COATE para revisar la pertinencia del cambio de la Dirección de Estructuración de Normas Técnicas (DIETE), revisando la misión y capacidades de la organización, terminando que a DIETE no hace investigación e innovación, capacidad que la tiene la DITEC.
03	Acta	N° 2023233007092266.	Se llevo a cabo mesa de trabajo para la revisión y construcción de la misión y capacidades de las direcciones de CEDE7 y la creación de la dirección de planeación de interoperabilidad y movilidad académica con la participación de DIRIE, CEDOC, JEMOP, CEMAI y OCC.

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se llevo a cabo la mesa de trabajo con la oficina de convenios de CEDE7, la Dirección de Ciencia y Tecnología del MDN, con el fin de establecer la pertinencia de la elaboración de un convenio marco con CODALTEC, de acuerdo a la resolución Ministerial N° 4223 de 2022 sobre a las competencias para la estructuración y firma de convenios marco y la Directiva 0000203 de 2020 “líneas estratégicas convenios de educación”

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Plan	N° 00015042	Se realizo la presentación (inducción y transferencia de conocimiento) al señor Coronel entrante del Departamento de Educación Militar de la información de comando de la Dirección de Planeación de Ciencia y Tecnología y reorganización (TOE) del Departamento de Educación Militar, de acuerdo a lo establecido el plan.
02	Plan	N° 00015042	Se realiza reunión con la sección de OCC con el fin de realizar la capacitación para la revisión y construcción de la misión, capacidades, tablas de material con el fin de realizar la mesa de trabajo con los involucrados y construir el universo, de

			acuerdo a los boletines de la DIORG, para la elaboración de la TOE.
03	Acta	N° 2023213006523806	Se participo en la capacitación para la elaboración de las TOE y estudio de estado mayor conforme al plan N° 000150042/2023, con los siguientes temas: Ruta para matricular de proyectos de reorganización, estudio de estado mayor (definir el problema), estructura de la TOE: sección A: generalidades; sección B organización, distribución de personal; sección C: material y equipo; sección D: instrucciones especiales.
04	Estudio Estado Mayor	S/N	Se realizaron las correcciones del estudio de estado mayor de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Dirección de Organización (DIORG) del Departamento de Operaciones del ejército (CEDE3), al numeral de supuestos y posibles soluciones al problema.
05	Oficio	N° 2023233016500933	Se elaboro el documento con el fin de enviar el estudio de estado de mayor del Departamento de Educación Militar (CEDE7), de acuerdo a lo establecido en el Plan N° ´00015042 del 04 de abril de 2023 "Modificación de la organización de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Politicas"
06	Acta	N° 2023230017247113	Se realizo la segunda mesa de trabajo con DIRIE, CEDOC, JEMOP, CEMAI y OCC para la revisión y de los compromisos para la creación de la dirección de planeación de interoperabilidad y movilidad académica (DIPIM), así: 1. se revisó y aprobó por parte de los involucrados la misión de DIPIM Vs el análisis de la misión de la DIRIE. 2. Se revisaron las capacidades de la DIRIE con el fin que no se presenten duplicidad de capacidades. 3. Se reviso la estructura organizacional y capacidades propuestas por la JEMOP para articular el hacer operacional. 4. Se estructuraron las capacidades de DIPIM.

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se realizó la capacitación en modalidad presencial en gestión de conocimiento en modalidad virtual a las Jefaturas de Estado Mayor con los siguientes temas: Concepto, tipos de conocimiento, como se gestiona el conocimiento, ciclo de implementación, actores de la gestión del conocimiento, ejes, ciclos como se logra, elementos claves, dificultades VS soluciones, iniciativas y acciones para la implementación.

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

CEDE7

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Mesa de Trabajo	S/N	Se participo en la mesa de trabajo que citada por el Comando de Apoyo Tecnológico del Ejército (COATE), para realizar la presentación de la información de comando al señor jefe del Departamento de Educación Militar (CEDE7), con el fin de contextualizar los roles del SICTE en el proceso de ciencia y tecnología.
02	Oficio	N° 20232330144 93393	Se elaboro el oficio con el fin de dar respuesta a la Circular N° 0123005309802 de la Jefatura de Estado Mayor de Conjunta de la Fuerzas Militares, en la cual se solicitaba información sobre las necesidades de investigación, de acuerdo a las líneas de investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
03	PowerPoint	S/N	Se elaboro la presentación de la información de Comando de la Dirección de Planeación Ciencia y tecnología, con el fin de contextualizar al Jefe del Departamento entrante

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de los productos y entregable al señor supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	N° 202323301 6441093,	Se elaboro el documento de acuerdo con la circular N° 0123007590802 de fecha 31 de julio de 2023 del Departamento Conjunto de Educación Militar, en la cual se solicita la elaborar de un banco actualizado de fotografías del Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP), con el fin de elaborar piezas gráficas, presentaciones e imágenes web que permitan la apropiación de los servicios y benéficos, con el fin de documentar el proceso "Socio Humanístico y Cultura militar"

12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo el análisis (líder del proceso, involucrados de acuerdo a la actualización de las TOE, productos de entrada y salida) de la caracterización del proceso de gestión

CEDE7

				de ciencia y tecnología con el fin de realizar la actualización y articulación con la directiva 000153.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá), agosto de 2023**

PS. ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CC:93.373.939

CEDE7

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	93373939
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 128 18 67 APTO 501	TELÉFONO:	4745178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7885956329**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/08/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		80044917

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 93373939	USSA CABRERA ANTONIO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	93373939	$ 12.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 696.600**